



ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión Policial - Verdica  
 FECHA: 16/3/2019 LUGAR: El Impepo.  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Intervención Pedagógica - Tecnología y Espacio Público.  
 HORA DE INICIO: 2:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 3:15 pm.  
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA				
<u>Ruth M. Prieto</u>							<u>NLL</u>		<u>3138943187</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Christian Cortes</u>							<u>A.L.K.</u>		<u>3193504639</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Mauricio Rodríguez</u>							<u>A.L.K.</u>		<u>3124119861</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Bibiana Zapata S</u>			<u>X</u>				<u>ALK</u>		<u>3204091194</u>	<u>[Firma]</u>

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 9:00 pm del día 3/Dic/2019, funcionarios de la A.L.L. Área Jurídica Componentes de Seguridad, Riesgos y Espacio Público realizan las INTERVENCIONES por PROTECCIÓN y Espacio Público en el Comercio e Impacto.

Se efectúa sensibilización a Establecimientos de Comercio Navideños y puestos informales acerca del Decreto 360/2018 y la Ley 1801 del 29 al Art 33 por manipulación de elementos de protección. Igualmente se realizan pedagogías acerca de la reglamentación del uso del Espacio Público y las infracciones por Extensión Comercial de los establecimientos, Ocupación Indevida de Andenes, así como el parqueo de Vehículos en Zonas Vehiculares y la implementación de puestos de venta en la misma Área.

Se evidencia Vía en doble sentido con parqueo permanente de Vehículos y alto flujo vehicular.

Finaliza la Actividad siendo las 3:45 pm.





**INTERVENCION PEDAGOGICA PIROTECNIA Y ESPACIO PUBLICO**

**FECHA: DICIEMBRE 3 DE 2019**

**LUGAR: BARRIO EL AMPARO**



